



Área: Alcaldía.

Departamento: Gobierno y Actas.

Asunto: Determinación de dedicación parcial.
Concejala D^a María Cristina Colino Agudo.

Expediente: 2025/DCR_01/000001

Órgano competente: ALCALDE

PROPUESTA DE RESOLUCION

El día 30 de junio pasado, el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid tomó conocimiento de la renuncia de D. Jonathan Racionero Martín como concejal de este Ayuntamiento.

El día 7 de julio del presente año ha tomado posesión como concejala de este Ayuntamiento D^a María Cristina Colino Agudo, que ha quedado integrada en el Grupo Municipal Toma la Palabra -VTLP- sustituyendo cuando proceda a la Portavoz de dicho grupo, y que, además, ha solicitado tener media dedicación al Ayuntamiento.

El Art. 9 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento regula la dedicación y correspondientes compensaciones a los miembros de la Corporación, correspondiendo al Alcalde decidir lo que al respecto corresponda, por lo que se propone la adopción de la siguiente resolución:

Primero. – Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio del presente año, el Decreto de esta Alcaldía, identificado con el número 2023/5120, de 20 de junio de 2023, en lo que se refiere a la dedicación parcial asignada al que ha sido concejal de este Ayuntamiento, D. D. Jonathan Racionero Martín.

Segundo. – Asignar, con efectos del día 7 de julio del presente año, a la concejala de este Ayuntamiento, D^a María Cristina Colino Agudo, al régimen de dedicación parcial, (media dedicación), al Ayuntamiento, que se materializará los lunes, martes y jueves de cada semana de 8:30 horas a 14:30 horas de cada uno de los días dichos.

Tercero. - La concejala, a la que se ha asignado la dedicación parcial referencia en el apartado anterior, tendrá derecho a percibir retribuciones que correspondan según lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en aplicación de lo dispuesto en el art. 9.2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y demás normativa complementaria y concordante.

Cuarto. – El presente Decreto, además de notificarse a los interesados y publicarse en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” y en el Tablón Edictal del Ayuntamiento producirá efectos en los términos establecidos en el mismo, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTMIAM27NP35UUDOB AH74	Fecha	09/07/2025 13:51:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	CAROLINA MARTÍN PALACÍN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTMIAM27NP35UUDOB AH74	Página	1/2



Vista la propuesta precedente, **RESUELVO** en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en la fecha y por los firmantes abajo indicados.

D^a. Carolina Martin Palacin
Jefa de la Sección de Gobierno y Actas

D. Jesús Julio Carnero García
Excmo. Sr. Alcalde

D. Jesús Mozo Amo
Secretario General

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTMIAM27NP35UUDOB AH74	Fecha	09/07/2025 13:51:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	CAROLINA MARTÍN PALACÍN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTMIAM27NP35UUDOB AH74	Página	2/2

